

Nº 20.196

Valparaíso, 3 de Julio de 2.002.

A S.E.
la Presidente de la H.
Cámara de Diputados

Con motivo del Moción, informe y antecedentes que tengo a honra pasar a manos de Vuestra Excelencia, el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY

“Artículo único.- Concédese la nacionalidad chilena, por especial gracia, a don Giorgio Agostini Visentini.”.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario del Senado